

ANEXO A1.1 CARTA PROMESA DE CONSORCIO

Señores:
Obrascón Huarte Lain S.A., Sucursal del Perú

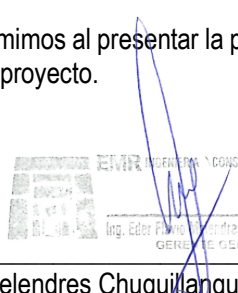
Presente. -

Referencia: Compromiso de suscribir Contrato de Consorcio.

Por la presente, los suscritos representantes legales de la empresa **EMR Ingeniería y Construcción EIRL**, **Sanchez Rico Ingeniería y Construcción SAC**, expresamente manifestamos de nuestra libre voluntad que, de ser adjudicados de la Obra P28 Ejecución Subproyecto A3, suscribiremos el contrato de consorcio protocolizado ante Notario, que tendrá las siguientes características:

1. Será conformada por los siguientes representantes, con el porcentaje de participación señalado:
 - a. **EMR Ingeniería y Construcción EIRL** - 60%
 - b. **Sanchez Rico Ingeniería y Construcción SAC** - 40%
2. La carta de compromiso tendrá vigencia desde la fecha de su presentación, hasta la conformidad emitida por parte del proyecto, del último servicio referido al proceso de adjudicación.
3. El consorcio estará representado por: **Eder Flavio Melendres Chuquillanque** - DNI 42658016

La responsabilidad y obligaciones que asumimos al presentar la propuesta y la que asumiremos al concluir el servicio, es ilimitada y solidaria frente al proyecto.



EMR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.
Ing. Eder Flavio Melendres Chuquillanque
GERENTE GENERAL

Eder Flavio Melendres Chuquillanque - Titular Gerente
D.N.I.N° 42658016



Sánchez Rico Ingeniería y Construcción S.A.C
Carlos Martín Sánchez Rico
GERENTE GENERAL

Carlos Martín Sánchez Rico - Titular Gerente
D.N.I.N° 41958007